

**DECRETO**

Nº: 947

Fecha: 21/06/2017

Ref.: EC 20/2017

Elaboración estudio despliegue sistema vasco de serv sociales

La Responsable de Bienestar Social, Desarrollo Local y Empleo, en su informe fechado el 25 de abril de 2017, pone de manifiesto la necesidad de licitar la prestación de los servicios de necesarios para la ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL DESPLIEGUE DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES EN GALDAKAO, indicando las empresas a las que invitar a presentar oferta.

Consta en el expediente el documento de retención de Crédito, de 5 de Mayo de 2017.

La Responsable de Contratación emite, el 12 de junio de 2017, informe jurídico al respecto.

El Interventor General, con fecha 13 de Junio de 2017, emite informe sobre fiscalización previa.

**DISPONGO:**

Primero.- Autorizar el contrato de servicios de CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL DESPLIEGUE DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES EN GALDAKAO, con duración de 1 año, por importe de 24.793,39 euros más 21% IVA, mediante procedimiento negociado sin publicidad, multiplicidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 30.000,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04.2301.227.07 del Estado de Gastos del presupuesto municipal en vigor.

Tercero.- Aprobar el expediente para la contratación de los citados servicios, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula, debidamente cumplimentada.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación e invitar, mediante correo electrónico a YOLANDA FILLAT DELGADO, SII-DOKUMENTAZIO ETA IKERKETA ZENTROA y FUNDACION EDE/EDE FUNDAZIOA para que presenten sus ofertas hasta las 13,30 horas del 4 de Julio de 2017 (incluido dicho día), en el Registro de Plicas.

Quinto.- Publicar el correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante.

  
Ibon Uribe Elorrieta  
Alcalde